

Montero admite que un deficiente mental no puede ser médico

ABC

SEVILLA. La consejera de Salud, María Jesús Montero, explicó ayer que «una persona que tenga una deficiencia mental no está en condiciones de obtener ni un título ni una capacitación» que le permita posteriormente realizar un trabajo como médico o enfermero, refiriéndose así a la oferta de empleo que sacará el SAS. La consejera explicó que el SAS, al igual que el resto de las administraciones públicas, tiene la obligación de consignar en sus ofertas de empleo una reserva de plazas para personas con discapacidad.

Según dijo, esta oferta pública de empleo sólo pone de relieve lo que ya se hace en otras ofertas y subrayó que «como todos los ciudadanos son sensatos, podrán comprender que normalmente las personas que tienen este tipo de problemas mentales no tienen la capacitación para poder presentarse a esas ofertas de empleo». Sin embargo, aclaró que «no es lo mismo en la situación de discapacidad física; y los sindicatos, la sociedad y las administraciones estamos dispuestos a promover una discriminación positiva para que puedan acceder a los trabajos». En este sentido, dijo que un «médico perfectamente puede tener una discapacidad física y poder realizar su trabajo, circunstancia que no ocurre en la relación con la enfermedad mental».

ABC